



Instituto Nacional para la  
Evaluación de la Educación

México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación  
Junta de Gobierno

**INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN  
JUNTA DE GOBIERNO**

**DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE 2018**

En la Ciudad de México, siendo las 10:30 horas del día 25 de octubre de 2018, en la sala de usos múltiples 4 del piso BC del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, ubicada en Avenida Barranca del Muerto No. 341, Colonia San José Insurgentes, Alcaldía Benito Juárez, con el propósito de celebrar la Décima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se reunieron:

**PRESIDENCIA:**

**Teresa Bracho González.** Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO:**

**Sylvia Irene Schmelkes del Valle.** Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Patricia Gabriela Vázquez del Mercado Herrera.** Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**SECRETARIO TÉCNICO:**

**Tomislav Lendo Fuentes.** Coordinador Ejecutivo de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**INVITADOS:**

**Jorge Antonio Hernández Uralde.** Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Miguel Angel de Jesus López Reyes.** Titular de la Unidad de Administración del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Francisco Miranda López.** Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Rolando Erick Magaña Rodríguez.** Encargado del Despacho de la Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**José de la Luz Dávalos.** Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control.

**José Roberto Cubas Carlin.** Coordinador de Direcciones del INEE en las Entidades Federativas.

**Agustín Eduardo Carrillo Suárez.** Director General de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Juan Jacinto Silva Ibarra.** Director General de Comunicación Social del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

La Consejera Presidenta, Teresa Bracho González presidió la sesión de conformidad con el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Informe de cumplimiento de acuerdos anteriores.
4. Aprobación de las actas siguientes:
  - a. Acta de la 9ª. Sesión Ordinaria del año 2018 de la Junta de Gobierno, celebrada el 27 de septiembre de 2018.
  - b. Acta de la 16ª. Sesión Extraordinaria del año 2018 de la Junta de gobierno, celebrada el 18 de octubre de 2018.





Instituto Nacional para la  
Evaluación de la Educación

México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación  
Junta de Gobierno

5. Solicitud de acuerdo para aprobar el Ajuste a los cronogramas de los Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa y sus implicaciones en las metas del PMP\_SNEE 2016-2020.
6. Solicitud de acuerdo para la aprobación del Tercer Informe Trimestral de Gestión del Programa de Trabajo Anual 2018.
7. Solicitud de acuerdo para aprobar los términos para el otorgamiento de vales de despensa como medida de fin de año del ejercicio fiscal 2018 para el personal en activo del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
8. Solicitud de acuerdo para aprobar los términos para el otorgamiento de vales de despensa como medida de fin de año del ejercicio fiscal 2018 para el personal en activo del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
9. Solicitud de acuerdo por el que se autoriza a la Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, para otorgar poder general para pleitos y cobranzas a favor del personal de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, que se indica a continuación: Agustín Eduardo Carrillo Suárez, Marco Antonio Mora Beltrán, Raúl Espinola Cortés, Loreley Bernal Delgado, Sonia Reyes Hernández, Elizabeth Sánchez Fonseca, Fabiola Carlos Santillán, Jessica Paulina Cuevas Contreras, Isaura Saldaña Acosta, Raúl Cruz Lugo, Christian Rodríguez Santillán, Jorge Luis Maravilla Sandoval, Gabriela Itzel Martínez Armenta, Denisse Isabel Aguilar Pérez, Jesús Flores Guzmán, Fernando Colmenero Reyes, Jorge Jair Soto Salvador, José Alberto Juárez Román, Adrián Palma Martínez, Eduardo Gabriel Barrera Roblero, Leonardo Iván Flores Jiménez y Jessica San Juan San Juan.
10. Solicitud de acuerdo por el que se autoriza a la Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, para revocar los poderes generales para pleitos y cobranzas otorgados en sesiones anteriores de la Junta de Gobierno, a favor del personal de la Dirección General de Asuntos Jurídicos conferidos mediante los instrumentos notariales siguientes: 65,031 de 20 de mayo de 2013; 67,122 de 8 de abril de 2014; 68,572 de 19 de diciembre de 2014; 68,770 de 03 de marzo de 2015, otorgados ante la fe del Lic. Alfredo Miguel Morán Moguel, Notario Público número 47 de la Ciudad de México e instrumentos notariales 39,590 de 11 de junio de 2015 y 41,477 de 07 de marzo de 2017 otorgados ante la fe de la Lic. Ana de Jesús Jiménez Montañez, Notario Público número 146 de la Ciudad de México.
11. Toma de conocimiento de los Estados Financieros y Presupuestales del 3er. trimestre 2018.
12. Asuntos generales.

13. Cierre de la sesión.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

En uso de la palabra, la Consejera Presidenta Teresa Bracho González pregunta al Secretario Técnico Tomislav Lendo Fuentes, previa verificación de la lista de asistencia (**Anexo 1**), si existe el quorum legal necesario para llevar a cabo la presente sesión, lo cual es confirmado; enseguida declara instalada, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24, 31, 39, 42 y 45 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 16 y 20 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la Décima Sesión Ordinaria de 2018 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

### 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

La Consejera Presidenta somete a la consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno el orden del día propuesto, el cual se puso a disposición de los asistentes con antelación en la carpeta electrónica correspondiente. Teresa Bracho González pregunta si hay algún asunto general que se desee incorporar.

No habiendo comentarios y/o modificaciones al respecto, los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron el siguiente acuerdo:

<b>Acuerdo</b> <b>SOJG/10-18/01,R</b>	Se aprueba el orden del día para la presente sesión.
--	--

### 3. Informe de cumplimiento de acuerdos anteriores.

El Secretario Técnico da lectura al informe de cumplimiento de aquellos acuerdos tomados por la Junta de Gobierno que precisaron alguna actividad posterior para su ejecución.

*Handwritten signature and initials*



No habiendo comentarios sobre el particular, los integrantes de la Junta de Gobierno presentes, a mano alzada, aprobaron el siguiente acuerdo:

<b>Acuerdo SOJG/10-18/02,R</b>	Con fundamento en los artículos 3o., fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracción XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 14, 16, fracción XIV; 18, fracción IV, del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno tiene conocimiento del informe de seguimiento relativo a los acuerdos adoptados en sesiones anteriores.
------------------------------------	---

#### 4. Aprobación de las actas siguientes:

- a. Acta de la 9ª. Sesión Ordinaria del año 2018 de la Junta de Gobierno, celebrada el 27 de septiembre de 2018.
- b. Acta de la 16ª. Sesión Extraordinaria del año 2018 de la Junta de Gobierno, celebrada el 18 de octubre de 2018.

La Consejera Presidenta menciona a los consejeros presentes que las actas fueron puestas a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

La Consejera Presidenta pregunta a los presentes si estarían de acuerdo en aprobar el punto en cuestión o si tienen alguna observación y pide que se manifiesten en votación a mano alzada respecto de lo anterior, manifestándose los integrantes de la Junta de modo tal que quedó aprobado; por lo que acto seguido la Consejera Presidenta solicita al Secretario Técnico dar lectura al acuerdo correspondiente:

<b>Acuerdo SOJG/10-18/03,R</b>	Con fundamento en los artículos 3o., fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracción XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 14, 16, fracción V; del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la Junta de Gobierno aprueba el acta de la 9ª. Sesión Ordinaria del año 2018 de la Junta de Gobierno, celebrada el 27 de septiembre de 2018.
------------------------------------	--

<b>Acuerdo SOJG/10-18/04,R</b>	Con fundamento en los artículos 3o., fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracción XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 14, 16, fracción V; del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación,
------------------------------------	---

la Junta de Gobierno aprueba el acta de la 16ª Sesión Extraordinaria del año 2018 de la Junta de Gobierno, celebrada el 18 de octubre de 2018.

**5. Solicitud de acuerdo para aprobar el Ajuste a los cronogramas de los Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa y sus implicaciones en las metas del PMP\_SNEE 2016-2020.**

La Consejera Presidenta expone a los consejeros asistentes que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

El Titular de Unidad Francisco Miranda López realizó una breve introducción al tema, comenta que en la segunda sesión ordinaria de la Conferencia del SNEE 2017 se presentaron las solicitudes de reprogramaciones de cronogramas de los PROEME que plantearon las entidades federativas a efecto de que las autoridades educativas las analizarán para su aprobación. En el informe 2017 del PMP\_SNEE se registró un proyecto que solicitó su baja y 47 proyectos de evaluación y mejora educativa se ubicaron en el estatus *Reprogramado*, pues los cambios requeridos en sus cronogramas eran mayores a tres trimestres. Dichas reprogramaciones fueron aceptadas; sin embargo, eso ha implicado realizar ajustes en el cumplimiento de las metas definidas en el diseño de cada PROEME.

La Consejera Presidenta pregunta a los presentes si estarían de acuerdo en aprobar el punto en cuestión y pide que se manifiesten en votación a mano alzada respecto de lo anterior, manifestándose los integrantes de la Junta de modo tal que quedó aprobado; por lo que acto seguido la Consejera Presidenta solicita al Secretario Técnico dar lectura al acuerdo correspondiente:

**Acuerdo  
SOJG/10-18/05,R**

La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en su Décima Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de octubre de 2018, con la presencia de la Consejera Presidenta Teresa Bracho González y de las Consejeras Sylvia Irene Schmelkes del Valle y Patricia Gabriela Vázquez del Mercado Herrera; estando ausente el Consejero Bernardo Hugo Naranjo Piñera; con fundamento en los artículos 3º fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38 fracción XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 24 y sexto transitorio de los Lineamientos para la elaboración y el seguimiento del Programa de Mediano Plazo del Sistema Nacional de Evaluación Educativa. LINEE-11-2016; la Junta de Gobierno aprueba el ajuste a los cronogramas de los Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa del Programa de Mediano Plazo del Sistema Nacional de Evaluación Educativa 2016-2020 (PMP\_SNEE 2016-2020)





Instituto Nacional para la  
Evaluación de la Educación

México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación  
Junta de Gobierno

	<p>Artículo 38, fracción XXII, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que a la letra dice:</p> <p>"Son facultades de la Junta: XXII. Las demás que confiera esta Ley y otras disposiciones aplicables."</p> <p>Publíquese en la página de Internet del Instituto.</p>
--	---

#### 6. Solicitud de acuerdo para la aprobación del Tercer Informe Trimestral de Gestión del Programa de Trabajo Anual 2018.

La Consejera Presidenta expone a los consejeros asistentes que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

Miguel Angel de Jesús López Reyes, Titular de la unidad de Administración, realiza una breve introducción al tema, comenta que el Instituto tiene presente la cultura de la planeación y cumplimiento de metas y eso se refleja en el informe. La Consejera Patricia Gabriela Vázquez del Mercado Herrera solicita reuniones con las Unidades Responsables para revisar y verificar el estatus del cierre anual de actividades.

La Consejera Presidenta pregunta a los presentes si estarían de acuerdo en aprobar el punto en cuestión y solicita que se manifiesten en votación a mano alzada respecto de lo anterior, manifestándose los integrantes de la Junta de modo tal que queda aprobado; por lo que acto seguido la Consejera Presidenta pide al Secretario Técnico dar lectura al acuerdo correspondiente:

<p><b>Acuerdo SOJG/10-18/06,R</b></p>	<p>La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en su Décima Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de octubre de 2018, con la presencia de la Consejera Presidenta Teresa Bracho González y de las Consejeras Sylvia Irene Schmelkes del Valle y Patricia Gabriela Vázquez del Mercado Herrera; estando ausente el Consejero Bernardo Hugo Naranjo Piñera; con fundamento en los artículos 3o., fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracciones IV y XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 15, fracción XVI del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 4, fracción I, inciso f), 66 y 81 de la Norma para el ejercicio del presupuesto del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 30, 31 y 32 de los Lineamientos de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública del Instituto Nacional</p>
---	---

para la Evaluación de la Educación para el ejercicio fiscal 2018; 50 y 57 de las Disposiciones de planeación, programación y presupuestación para la formulación y seguimiento del Programa de Trabajo Anual del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno aprueba el Tercer Informe Trimestral de Gestión del Programa de Trabajo Anual 2018, del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que contiene el avance en el cumplimiento de los Lineamientos de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para el ejercicio fiscal 2018.

Artículo 38, fracciones IV y XXII, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que a la letra dicen:

"Son facultades de la Junta:

IV. Aprobar, a propuesta del Presidente, los programas anual y de mediano plazo del Instituto, así como los objetivos, proyectos, metas y acciones de las unidades administrativas y conocer los informes de desempeño de éstas;

XXII. Las demás que confiera esta Ley y otras disposiciones aplicables."

Publiquese en la página de Internet del Instituto.

## **7. Solicitud de acuerdo para aprobar los términos y pago correspondiente al aguinaldo o gratificación de fin de año del ejercicio fiscal 2018 del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.**

La Consejera Presidenta expone a los consejeros asistentes que los antecedentes relativos al presente punto fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

El Titular de la Unidad de Administración Miguel Angel de Jesús López Reyes, da una breve introducción sobre el pago del aguinaldo o gratificación de fin de año para el personal de estructura, eventual y contratado por honorarios asimilables el cuál se cubrirá a más tardar el 15 de noviembre.

La Consejera Presidenta pregunta a los presentes si estarían de acuerdo en aprobar el punto en cuestión y solicita que se manifiesten en votación a mano alzada respecto de lo anterior, manifestándose los integrantes de la Junta de modo tal que queda aprobado; por lo que acto seguido la Consejera Presidenta pide al Secretario Técnico dar lectura al acuerdo correspondiente:





Instituto Nacional para la  
Evaluación de la Educación

México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación  
Junta de Gobierno

**Acuerdo  
SOJG/07-18/07,R**

La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en su Décima Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de octubre de 2018, con la presencia de la Consejera Presidenta Teresa Bracho González y de las Consejeras Sylvia Irene Schmelkes del Valle y Patricia Gabriela Vázquez del Mercado Herrera; estando ausente el Consejero Bernardo Hugo Naranjo Piñera; con fundamento en los artículos 3o, fracción IX y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 Bis de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 Constitucional; 22, 38, fracción XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 19, fracción III y 22 del Manual que regula las percepciones de los servidores públicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para el ejercicio fiscal 2018; segundo del Decreto que establece las disposiciones para el otorgamiento de aguinaldo o gratificación de fin de año, correspondiente al ejercicio fiscal de 2018; la Junta de Gobierno aprueba los términos y pago correspondiente al aguinaldo o gratificación de fin de año del ejercicio fiscal 2018 del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; por lo que de conformidad con dichos términos, el pago del aguinaldo o gratificación de fin de año para el personal de estructura, eventual y contratado por honorarios asimilables, se cubrirá de la siguiente manera:

- A más tardar el 15 de noviembre de 2018 se cubrirá el 100 por ciento del sueldo base para el personal de estructura y eventual (40 días del sueldo base o proporcional conforme a la fecha de ingreso) y el 100 por ciento del monto mensual de honorarios asimilables (40 días de su honorario mensual o proporcional a la fecha de su contratación);
- En la misma fecha se efectuará el pago del 100 por ciento de la compensación garantizada del personal de enlace y mando de estructura y eventual (40 días de la compensación garantizada o proporcional conforme a la fecha de ingreso).

Artículo 38, fracción XXII, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que a la letra dice:

"Son facultades de la Junta:  
XXII. Las demás que confiera esta Ley y otras disposiciones aplicables."

Publíquese en la página de internet del Instituto.

**8. Solicitud de acuerdo para aprobar los términos para el otorgamiento de vales de despensa como medida de fin de año del ejercicio fiscal 2018 para el personal en activo del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.**

Barranca del Muerto No. 341, Col. San José Insurgentes, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03900, Ciudad de México.  
Tel.: (55) 5482 - 0900 [www.inee.edu.mx](http://www.inee.edu.mx)

Página 9 de 14

La Consejera Presidenta expone a los consejeros asistentes que los antecedentes relativos al presente punto fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

La Consejera Presidenta pregunta a los presentes si estarían de acuerdo en aprobar el punto en cuestión y solicita que se manifiesten en votación a mano alzada respecto de lo anterior, manifestándose los integrantes de la Junta de modo tal que queda aprobado; por lo que acto seguido la Consejera Presidenta pide al Secretario Técnico dar lectura al acuerdo correspondiente:

<p><b>Acuerdo SOJG/10-17/08,R</b></p>	<p>La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en su Décima Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de octubre de 2018, con la presencia de la Consejera Presidenta Teresa Bracho González y de las Consejeras Sylvia Irene Schmelkes del Valle y Patricia Gabriela Vázquez del Mercado Herrera; estando ausente el Consejero Bernardo Hugo Naranjo Piñera; con fundamento en los artículos 3o, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 38, fracción XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 31 del Manual que regula las percepciones de los servidores públicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para el ejercicio fiscal 2018; la Junta de Gobierno aprueba los Términos para el otorgamiento de vales de despensa como medida de fin de año del ejercicio fiscal 2018 para el personal en activo del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.</p> <p>Se instruye al Titular de la Unidad de Administración lleve a cabo las acciones necesarias para la instrumentación del presente acuerdo.</p> <p>Artículo 38, fracción XXII, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que a la letra dice:</p> <p>"Son facultades de la Junta:</p> <p>XXII. Las demás que confiera esta Ley y otras disposiciones aplicables."</p> <p>Publíquese en la página de Internet del Instituto.</p>
---	--

9. **Solicitud de acuerdo por el que se autoriza a la Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, para otorgar poder general para pleitos y cobranzas a favor del personal de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, que se indica a continuación: Agustín Eduardo Carrillo Suárez, Marco Antonio Mora Beltrán, Raúl Espinola Cortés, Loreley Bernal Delgado, Sonia Reyes Hernández, Elizabeth Sánchez Fonseca, Fabiola Carlos**





Instituto Nacional para la  
Evaluación de la Educación

México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación  
Junta de Gobierno

**Santillán, Jessica Paulina Cuevas Contreras, Isaura Saldaña Acosta, Raúl Cruz Lugo, Christian Rodríguez Santillán, Jorge Luis Maravilla Sandoval, Gabriela Itzel Martínez Armenta, Denisse Isabel Aguilar Pérez, Jesús Flores Guzmán, Fernando Colmenero Reyes, Jorge Jair Soto Salvador, José Alberto Juárez Román, Adrián Palma Martínez, Eduardo Gabriel Barrera Roblero, Leonardo Iván Flores Jiménez y Jessica San Juan San Juan.**

La Consejera Presidenta expone a los consejeros asistentes que los antecedentes relativos al presente punto fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

La Consejera Presidenta pregunta a los presentes si estarían de acuerdo en aprobar el punto en cuestión y solicita que se manifiesten en votación a mano alzada respecto de lo anterior, manifestándose los integrantes de la Junta de modo tal que queda aprobado; por lo que acto seguido la Consejera Presidenta pide al Secretario Técnico dar lectura al acuerdo correspondiente:

<p><b>Acuerdo SOJG/10-18/9,R</b></p>	<p>La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en su Décima Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de octubre de 2018, con la presencia de la Consejera Presidenta Teresa Bracho González y de las Consejeras Sylvia Irene Schmelkes del Valle y Patricia Gabriela Vázquez del Mercado Herrera; estando ausente el Consejero Bernardo Hugo Naranjo Piñera; con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 38, fracción XXII y 44, fracción II de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 18, fracción X del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno autoriza a la Consejera Presidenta, para otorgar poder general para pleitos y cobranzas a favor del personal de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, que se indica a continuación: Agustín Eduardo Carrillo Suárez, Marco Antonio Mora Beltrán, Raúl Espínola Cortés, Loreley Bernal Delgado, Sonia Reyes Hernández, Elizabeth Sánchez Fonseca, Fabiola Carlos Santillán, Jessica Paulina Cuevas Contreras, Isaura Saldaña Acosta, Raúl Cruz Lugo, Christian Rodríguez Santillán, Jorge Luis Maravilla Sandoval, Gabriela Itzel Martínez Armenta, Denisse Isabel Aguilar Pérez, Jesús Flores Guzmán, Fernando Colmenero Reyes, Jorge Jair Soto Salvador, José Alberto Juárez Román, Adrián Palma Martínez, Eduardo Gabriel Barrera Roblero, Leonardo Iván Flores Jiménez y Jessica San Juan San Juan.</p> <p>Artículo 38, fracción XXII, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que a la letra dice:</p> <p>"Son facultades de la Junta: XXII. Las demás que confiera esta Ley y otras disposiciones aplicables."</p>
--	--

Publíquese en la página de internet del Instituto.

**10. Solicitud de acuerdo por el que se autoriza a la Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, para revocar los poderes generales para pleitos y cobranzas otorgados en sesiones anteriores de la Junta de Gobierno, a favor del personal de la Dirección General de Asuntos Jurídicos conferidos mediante los instrumentos notariales siguientes: 65,031 de 20 de mayo de 2013; 67,122 de 8 de abril de 2014; 68,572 de 19 de diciembre de 2014; 68,770 de 03 de marzo de 2015, otorgados ante la fe del Lic. Alfredo Miguel Morán Moguel, Notario Público número 47 de la Ciudad de México e instrumentos notariales 39,590 de 11 de junio de 2015 y 41,477 de 07 de marzo de 2017 otorgados ante la fe de la Lic. Ana de Jesús Jiménez Montañez, Notario Público número 146 de la Ciudad de México.**

La Consejera Presidenta expone a los consejeros asistentes que los antecedentes relativos al presente punto fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

La Consejera Presidenta pregunta a los presentes si estarían de acuerdo en aprobar el punto en cuestión y solicita que se manifiesten en votación a mano alzada respecto de lo anterior, manifestándose los integrantes de la Junta de modo tal que queda aprobado; por lo que acto seguido la Consejera Presidenta pide al Secretario Técnico dar lectura al acuerdo correspondiente:

**Acuerdo  
SOJG/10-18/10,R**

La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en su Décima Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de octubre de 2018, con la presencia de la Consejera Presidenta Teresa Bracho González y de las Consejeras Sylvia Irene Schmelkes del Valle y Patricia Gabriela Vázquez del Mercado Herrera; estando ausente el Consejero Bernardo Hugo Naranjo Piñera; con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 38, fracción XXII y 44, fracción II de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 18, fracción X del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno autoriza a la Consejera Presidenta, para revocar los poderes generales para pleitos y cobranzas otorgados en sesiones anteriores de la Junta de Gobierno, a favor del personal de la Dirección General de Asuntos Jurídicos conferidos mediante los instrumentos notariales siguientes: 65,031 de 20 de mayo de 2013,





Instituto Nacional para la  
Evaluación de la Educación

México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación  
Junta de Gobierno

	<p>67,122 de 8 de abril de 2014; 68,572 de 19 de diciembre de 2014; 68,770 de 03 de marzo de 2015, otorgados ante la fe del Lic. Alfredo Miguel Morán Moguel, Notario Público número 47 de la Ciudad de México e instrumentos notariales 39,590 de 11 de junio de 2015 y 41,477 de 07 de marzo de 2017 otorgados ante la fe de la Lic. Ana de Jesús Jiménez Montañez, Notario Público número 146 de la Ciudad de México.</p> <p>Artículo 38, fracción XXII, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que a la letra dice:</p> <p>"Son facultades de la Junta: XXII. Las demás que confiera esta Ley y otras disposiciones aplicables."</p> <p>Publíquese en la página de internet del Instituto.</p>
--	--

**11. Toma de conocimiento de los Estados Financieros y Presupuestales del 3er. trimestre 2018.**

La Junta de Gobierno toma conocimiento.

**12. Asuntos generales.**

No hubo asuntos generales.

**13. Cierre de la sesión.**

No habiendo otro asunto que abordar y agotado el orden del día, la Consejera Presidenta manifiesta que siendo las 12:30 horas del día de la fecha se da por concluida esta sesión y agradece la participación de los asistentes.

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including the number '13' and several illegible signatures.



**Teresa Bracho González**  
Consejera Presidenta



**Sylvia Irene Schmelkes del Valle.**  
Consejera



**Patricia Gabriela Vázquez del Mercado**  
Herrera  
Consejera



**Tomislav Lendo Fuentes**  
Secretario Técnico

Forman parte de esta acta los anexos siguientes: Anexo al punto 1. Lista de asistencia.



---

## LISTA DE ASISTENCIA



**TERESA BRACHO GONZÁLEZ**  
Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno

**BERNARDO HUGO NARANJO PIÑERA**  
Consejero de la Junta de Gobierno

**SYLVIA IRENE SCHMELKES DEL VALLE**  
Consejera de la Junta de Gobierno



**PATRICIA GABRIELA VÁZQUEZ DEL  
MERCADO HERRERA**  
Consejera de la Junta de Gobierno

### SECRETARÍO TÉCNICO




**TOMISLAV LENDO FUENTES**  
Coordinador Ejecutivo de la Junta de Gobierno

### INVITADOS

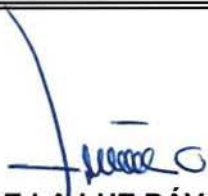
**JORGE ANTONIO HERNÁNDEZ URALDE**  
Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema  
Educativo Nacional

  
**MIGUEL ANGEL DE JESÚS LÓPEZ  
REYES**  
Titular de la Unidad de Administración

  
**FRANCISCO MIRANDA LÓPEZ**  
Titular de la Unidad de Normatividad y Política  
Educativa

  
**ROLANDO ERICK MAGAÑA  
RODRÍGUEZ**  
Encargado del Despacho de la Unidad  
de Información y Fomento de la Cultura  
de la Evaluación

---



**JOSÉ DE LA LUZ DÁVALOS**  
 Encargado del Despacho del Órgano Interno  
 de Control



**JOSÉ ROBERTO CUBAS CARLIN**  
 Coordinador de Direcciones del INEE en  
 las Entidades Federativas



**AGUSTÍN EDUARDO CARRILLO SUÁREZ**  
 Director General de Asuntos Jurídicos



**JUAN JACINTO SILVA IBARRA**  
 Director General de Comunicación Social

**OTROS ASISTENTES**

Nombre y cargo	Firma
<p>José de la Luz                      Titular de Sub. Int.</p>	